

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, lunes 7 Marzo de 1898. — N.º 4965

SECCION POLÍTICA

Fincas para el Estado

Es evidente que el agricultor no puede satisfacer los impuestos que gravan á la riqueza rústica, tanto por la deficiencia de las cosechas como por el sistema de aplicación de las contribuciones.

Como ya otras veces hemos repetido, la valoración de terrenos, y por consiguiente su amillaramiento, puede variar, y de hecho varía en el transcurso de muy pocos años; así que la finca que antes valía 250 pesetas, por ejemplo, hoy no se tasaría en 40, y, sin embargo, sigue tributando por su primer precio.

Si esto es ya de suyo injusto, el sistema de cobranza viene á resultar cruel. Impónese el apremio de primer grado en la vía ejecutiva, y ese aumento del 11 y 50 por 100 (si no estamos trascordados) viene á sumarse con la cuota y á hacer más imposible su satisfacción á pago; á renglón seguido se aplica el de segundo, con nuevo aumento de costas y embargo de bienes si en las 24 horas subsiguientes no se pagan los recibos; y como si difícil, ó imposible, era satisfacer el trimestre y su total, casi se duplica por las costas, el terrateniente se encuentra en la alternativa de dejarse embargar, ó acudir al préstamo que le arruina para siempre. Es natural que prefiera lo primero.

La recaudación de contribuciones sabe de propia experiencia que es inútil trabar el embargo en los muebles, caso de que los haya en la casa, porque al llegar la venta no tendrá postor alguno, y por tanto embarga la finca y la adjudica al Estado.

Ya tenemos al Tesoro propietario, porque para librar el terreno tiene su exdueño que realizar un esfuerzo mucho mayor que el que pudo hacer en su día. Labrar la finca adjudicada é intentar cosecharla, es completamente ilusorio porque la Hacienda pública intervendría como suya la recolección; ¿qué hacer en este caso? Dejarla yerma y allá se las haya con ella el Estado que se la adjudicó á sí propio; esto es lo que sucede, por regla general, y esto es lo más lógico que el labrador puede hacer.

Constituído el Tesoro en terrateniente, es decir, en Estado socialista (aunque el concepto parezca duro), ¿qué bienes obtiene de esos terrenos? ¿Los labradores por sí, ó empleando el sistema de colonia? No; los deja improductivos años y años. ¿Obtiene de ellos siquiera el beneficio de la contribución? Tampoco: de tales fincas puede decir que *han pasado á manos muertas*, sin temor de equivocarse. Luego este sistema de adjudicación resulta funestísima para los intereses de la nación, y para los de la agricultura.

Hemos perdido la cuenta de los centenares de miles de fincas que han pasado á manos de la Hacienda desde que se estableció semejante final de trámite ejecutivo; suponemos que todas ó casi todas ellas están sin labrar, y es fácil predecir que lo estarán eternamente si no vuelven á manos del pueblo: ¿qué recurso queda al Tesoro? ¿Qué medios se le ofrecen de utilizarlas? Uno solo: la desamortización en un plazo más ó menos lejano.

Pero cuando ese día llegue ha de tocar serias dificultades.

Los compradores lo querrán ser en grandes lotes, por cantidades que sólo representen el valor que entonces tengan las fincas, y á pagar en plazos de veinte ó más años. Los desposeídos no verán acaso con calma que el cacique ó el prestamista, adquieren con tanta facilidad el dominio de sus tierras; y acaso se susciten cuestiones de orden público parecidas á las que en este momento suceden en Hungría, y á las tan recientes aún de Irlanda. ¿Qué partido tomar? Sólo hay uno, sencillo, equitativo y que puede conducir al doble fin de que el Estado perciba sus derechos y el labrador recupere sus bienes. La retrocesión mediante el pago en plazos de la cantidad adeudada.

Supongamos que á un terrateniente se le embarga una finca por el importe de un año de contribución, que asciende á 250 pesetas más los apremios que, sumando otras 25, elevan el total de 275; hágase de capital y costas una división en tres ó cuatro plazos, que en uno y otro caso serían de 91'66 ó de 68'75 pesetas; désele facultades para que amortice estos plazos, bien sea de una vez, bien por mitades ó terceras partes, y no se le fije tiempo para hacerlo; que seguros estamos de que las fincas volverían á sus antiguos propietarios; quizás antes de lo que el Gobierno pudiera suponer.

Hay que rendirse á la evidencia de que si el agricultor no paga no es *porque no quiera*, sino porque *no puede*; y si no puedo satisfacer el capital ¿cómo va á poder pagarle ampliado con costas que representan un 25 ó un 30 por 100 más?

Es preciso ser lógicos y confesar que nada resuelve la adjudicación de fincas al Estado.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

Habana 28.—Constituyen el tema de todas las conversaciones las siguientes declaraciones hechas recientemente por el Sr. Dolz.

Comienza el secretario del despacho planteando el problema en los siguientes términos.

Cuba se ve obligada por las circunstancias á optar entre constituirse en colonia autonómica gobernada por los cubanos ó en territorio de esplotación cuyas riquezas aprovechen los Estados Unidos.

Con esta segunda solución pugnan los intereses y los sentimientos del pueblo cubano.

Impónese que se abandonen pequeñeces y miserias y que todos nos unamos para hacer una política elevada, esencial y genuinamente cubana.

Tiene el país derecho á saber á dónde van sus ministros, que procedimientos se hallan dispuestos á practicar y hasta qué límites llegarán sus esfuerzos.

El tiempo apremia y es indispensable, no solo hablar, sino por medio de actos positivos prácticos justificar con valeroso espíritu y noble arranque que nada logrará deternos en el cumplimiento de nuestro inescusable y perentorio deber, cual es procurar la paz con todo empeño, con toda urgencia y empleando todos los medios lícitos.

Europa entera simpatizará con el gobierno insular y tendremos el apoyo de la metrópoli, si se persuaden todos de que la misión urgente, principal y casi esclusiva de este gobierno es terminar la guerra.

Los ministros actuales no tienen otra misión que cumplir y hasta la propia organización autonómica es cosa secundaria que debe subordinarse al fin primordial que nos importa conseguir.

La paz debe de ser honrosa para todos y no supone la deshonra de nadie.

La metrópoli, el gobierno colonial y los hombres de la revolución deben poner pronto término á los desastres de Cuba, presentándose elevados y sin humillaciones.

Invito á todos los cubanos á confundirse en fraternal abrazo admitiendo la Constitución otorgada á Cuba por el partido liberal y que es tan avanzada y tan completa como pudiera desearse.

Invito á todos á sancionar el nuevo estado de derecho, porque es común á cuantos viven en Cuba el interés por lograr que se organice una administración competente y honrada.

El ministro de Comunicaciones de Cuba termina confiando en que sus palabras han de ser escuchadas y en que la opinión cubana se rendirá á la virtualidad del nuevo régimen, porque no cree que ningún pueblo se empeñe en suicidarse.

Cuba no puede sacrificar su personalidad cerrando los ojos en la única ocasión de la Historia que se ha ofrecido á los cubanos para ser dueños de sí mismos y no habitantes de un territorio sometidos á pueblos extraños.

EXTRANJERO

España y los yankees

La llegada á Washington del senador Hanna, el politico más influyente en los Estados Unidos, y las declaraciones que respecto á los asuntos internacionales pendientes ha hecho en nombre del Presidente Mac Kinley, han resultado en una reacción general en los valores públicos, que si bien no se han repuesto por completo, han subido algunos puntos, esperándose que vuelvan á

estar pronto al mismo nivel que tenían antes de ocurrir la voladura del «Maine» en el puerto de la Habana.

Uno de los periódicos más sensacionales de Nueva York publicó ayer un plano del puerto de la Habana, muy mal hecho por cierto, en el cual se ven indicadas con líneas de puntos buen número de minas, cuyo establecimiento atribuye el citado periódico al general Weyler.

En el plano puede verse, además, el «Maine» fondeado en un punto en el cual está precisamente una de las minas en cuestión, y que supone el periódico fué la causa de la voladura del crucero norteamericano.

El público compró con avidez los números del periódico, pero riéndose cordialmente de su propia buena fe y de la barra de ciertos editores, que con tal de hacer dinero no reparan en calumniar á una nación y provocar un conflicto.

En un telegrama de Washington, que publica el «World» de Nueva York, dice Mister Roosevelt, subsecretario de Marina, que á pesar de no creer que estalle una guerra con España, deben los Estados Unidos prepararse para toda suerte de contingencias, mayormente cuando es notorio que el país se hallaba, militarmente hablando, en el mayor estado de abandono, sin defensas eficaces en sus puertos y costas, con graves defectos en la mayor parte de los buques nacionales de guerra que forman la escuadra de las Tortugas, con deficiencia general en cuanto á armamentos, municiones y demás material de guerra se refiere, de modo que aún si el temor de una guerra con España, debían hacer los Estados Unidos lo que están haciendo.

Gran empresa minera

Dice un cablegrama de Nueva York que Tomás Edison y un sindicato de capitalistas ingleses, han comprado por la suma de un millón y medio de pesos fuertes, en Méjico, una propiedad minera, en la cual se proponen limpiar diariamente, valiéndose de maquinaria perfeccionada, 25.000 toneladas de tierras auríferas.

Italia y Haiti

La Legación de Haiti en Washington desmiente oficialmente la noticia de que Italia haya resuelto tomar medidas enérgicas para obtener de Haiti las reparaciones que le tiene pedidas.

Según el ministro haitiano, la noticia en cuestión no es más que reproducción del rumor que hace algún tiempo hicieron circular los adversarios á la propuesta adopción de la base oro en la república.

Asimismo desmitió el ministro las noticias referentes á haber ocurrido en la isla haitiana motines políticos, cuando reina en ella desde larga fecha el orden más completo.

Otra revuelta en Africa

Telegrafían de Sierra Leona dando la alarmante noticia de haberse insurreccionado contra los ingleses los indígenas que habitan los vastos territorios situados en el Hinterland, de la colonia británica de Lagos, y que para castigarlos y dominar la insurrección ha salido de Sierra Leona una columna compuesta de 100 hombres del regimiento inglés de las Indias occidentales y algunas fuerzas de policía montada.

El atentado contra el rey de Grecia

Ha producido general indignación la noticia del infame atentado de que fué anteayer víctima el rey Jorge de Grecia, felicitándose todo el mundo de que la Providencia hiciera fracasar el golpe salvando la vida de tan simpático como desgraciado monarca, y que los asesinos no pudieran lograr su insensato propósito.

A consecuencia de dicho atentado se ha producido en todo el reino helénico, lo mismo que en el extranjero, una reacción favorable á la real familia griega, que es hoy objeto de grandes ovaciones populares y de generales y vivas simpatías.

Los regicidas han logrado, pues, y de ello deben felicitarse todas las personas honradas, que el pueblo helénico y la Europa entera devuelva su cariño y simpatía al bondadoso rey Jorge y á todos los miembros de su familia.

La cuestión cretense

La Puerta Otomana ha pasado una circular á sus representantes diplomáticos y consulares en el extranjero ordenándoles hagan comprender á los gobiernos ante los cuales están acreditados, la urgentísima necesidad de que se implante sin perder momento en la isla de Creta la autonomía aceptada hace más de un año por el Sultán, ya que es imposible que se prolonguen más los sufrimientos de los isleños, entre los cuales no son los musulmanes los menos perjudicados.

Los franceses en Abisinia

En breve llegará á Abisinia un numeroso grupo de ingenieros franceses encargados de practicar los estudios del ferrocarril que unirá la colonia francesa con Harrar, ver y dictaminar al mismo tiempo sobre los medios más educados para llegar á convertir aquel país africano en un buen mercado para el comercio francés.

La expedición polar Andrée

Con referencia al hallazgo en la Siberia de dos europeos medio muertos de frío y de fatiga, dice mister Lachambre, constructor del globo aereostático que sirvió á Mr. Andrée para su expedición á las regiones polares, que según su opinión no formaron aquéllos parte de los expedicionarios y que es casi seguro que Mr. Andrée, en vez de ir á Siberia, lo que procuraría fué retroceder á la tierra de Francisco José, y que según declaró el mismo explorador, sería muy posible que trancurriera mucho tiempo antes de que se tuvieran en el continente noticias suyas.

Dijo también Mr. Lachambre que si en la primavera próxima no se tiene noticias de Andrée, se organizará una expedición que vaya á buscarle.

El trasatlántico «La Champagne»

Las únicas noticias que hasta ahora se tienen del vapor trasatlántico fracés «La Champagne» que tanta ansiedad ocasiona con su tardanza, es que el vapor alemán «Bremerhaven» lo avistó en la tarde del 19 de febrero último pasado y como si hiciera reparaciones en su maquinaria, en un punto situado á medio camino del Havre á Nueva York con la proa hacia el Noroeste.

Según el «Bremerhaven», no tardará el trasatlántico francés en llegar á uno ú otro puerto.

El «Indiana»

De un periódico inglés traducimos las siguientes noticias referentes á ese acorazado cuyas condiciones marineras y de combate tan alabadas han sido

Durante el reciente viaje de la escuadra norteamericana del Atlántico desde Hampton Roads á Cayo Hueso se observaron grandes derrames en las calderas del acorazado de combate «Indiana» que, como nadie ignora, le costó á la Unión más de 5 millones de dollars.

El desperfecto llegó á tal punto que con muchísimo trabajo hacía el acorazado 6 nudos por hora

Debido á esta circustancia, tuvieron los demás buques de la escuadra que moderar su marcha reglamentaria, que era de 10 nudos por hora, hasta que habiendo empeorado la situación del «Indiana» tuvo que darle remolque el buque almirante «Nueva York» después de haber estado aquél durante seis horas hecho una boya y sin poder practicar movimiento alguno.

Los defectos de construcción del «Indiana» le han puesto ya dos veces en peligro inminente de irse á pique, pues en su viaje de Norfolk, para tomar parte en las maniobras navales ejecutadas en el verano de 1896 frente á las costas de Nueva Inglaterra, se le «corrieron» los monstruosos cañones que lleva hácia las paredes de las torres, blindadas que los contienen, faltando peco para que las hicieran pedazos. También se movieron y deformaron dichas torres, por lo cual tuvo que ser conducido el «Indiana» á puerto, del que volvió á salir después de muchas semanas empleadas en reparaciones.

Al dirigirse en febrero de 1897 el «Indiana» á Charleston, tropezó al estar frente al cabo Hatteras con una tempestad, durante la cual cañones, torres blindadas y todo lo demás se portaron de tal modo, pue tuvo el acorazado que buscar más que aprisa y corriendo refugio en el puerto de Hampton Roads.

Emigración alemana

Se ha publicado en Berlín la estadística de la emigración alemana en el año 1897, distribuyéndose un ejemplar de aquélla á cada uno de los miembros del Reichstag.

Durante el año anterior salieron de los puertos de Bremen, Hamburgo y Stettin 18.801 alemanes, llegando el número de emigrantes de otras nacionalidades salidos de aquellos puertos para varios países de ambos continentes á 16.798.

La miseria en Creta

Dice un telegrama de La Canea que reina en la isla de Creta una miseria espantosa. En Pallocastro tuvieron hace algunos días que buscar abrigo y refugio más de 500 personas en los huecos de las peñas, y en cavernas impregnadas de humedad, permaneciendo allí hasta que se les presente ocasión de ir á Grecia.

Se alimentan aquellos 500 infelices de yerbas silvestres y de los escasos mendrugos de pan con los que se les socorre de Heraclion.

El hambre y la miseria son además generales en la isla, habiéndose llegado á crear una situación que, de no acabar pronto, resultará una catástrofe.

Y á todo esto Europa, la humanitaria Europa, sin querer ó no poder dar una pronta solución al tenebroso problema cretense.

Las palomas en Venecia

Así como la ciudad de Ginebra se ha hecho célebre por las gaviotas de su lago que van á centenares á comer el pan que se les arroja hasta los pretiles de los puentes del Ródano, del propio modo cuantos estranjeros han visitado Venecia conocen las palomas de la plaza de San Marcos

¿A quien pertenecen aquellas interesantes aves?

Hace poco, unos jóvenes mataron dos ó tres de ellas, y los tribunales italianos han tenido que decir la cuestión.

Como quiera que dichas aves no son propiedad de nadie, la ciudad de Venecia ha considerado como bienes municipales las palomas de San Marcos, y el pretor (así se lama en aquel país al juez de paz) ha pronunciado sentencia favorable al Municipio, condenando á los jóvenes aludidos á tres días de cárcel y al pago de diez liras en concepto de multa.

Esta sentencia, contra la que se entabló recurso de apelación, ha sido confirmada por el tribunal en segunda instancia y por el de casación.

Noticias de Marina

El barco hospital «Monserrat», que salió para Cuba con objeto de traer á la Península los soldados enfermos y heridos de aquel ejército, lleva entre otras mejoras, una instalación de filtros de porcelana y amianto, los cuales se pondrán también en el de la misma clase «Alicante», tan pronto como regrese, y en otros varios de la compañía Trasatlántica, para mejorar las condiciones del agua potable que se usa á bordo.

En el arsenal de Cavite se botó al agua con gran éxito, el día 6 de enero, el cañonero «Mindanao», construído allí.

Al acto asistieron, el capitán general, el alcalde de Manila y todas las autoridades de la capital, pronunciándose entusiastas brindis elogiándose las iniciativas y acierto de aquella primera autoridad de Marina.

Ha salido de la ciudad del Cabo Buena Esperanza, para la isla de Santa Elena, la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Ha fondeado en Mirford, sin novedad, el cazatorpederos «Proserpina».

Actualmente puede verse en Zurich, sobre el Limmat, anclada frente al mercado de Carne, una cañonera de guerra.

Este barco, que puede tener una dotación de 30 hombres, ha sido elegantemente construido por encargo del gobierno japonés.

Dirigirse á Suiza para la construcción de un buque de guerra no deja de parecer un colmo.

A esto puede dejarse que en los cantones suizos hállanse las fábricas de hierro más baratas del mundo, y por lo visto esta noticia ha llegado al Japón.

MAHÓN

Hácese circular la especie por nuestros enemigos políticos de que los republicanos tratan de dar una pitada al señor Hédiger el día de su llegada.

Los republicanos son bastante sensatos para no pitar sin motivo fundado para ello.

Damos la voz de alerta á nuestros amigos y les recomendamos la mayor prudencia, para que conste que si se pitara serían nuestros mismos enemigos que pitarían.

Nuestro querido amigo el Sr. Prieto y Caules acompañado de algunos correligionarios pasó ayer á visitar los pueblos de Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela, recibiendo de aquellos vecinos patentes pruebas del afecto que le profesan.

El miércoles probablemente regresará el Sr. Prieto de Ciudadela.

A causa del recio viento N. que se deja sentir desde hace algunos días, no llegó ayer de Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón», como tampoco salió ayer ni lo ha efectuado hoy para Barcelona, el de igual clase «Menorquín».

Como el temporal lleva trazas de amainar algún tanto, es probable que mañana salga este último para su itinerario.

En la mañana de hoy ha tenido lugar la subasta de un carro, un mulo y un burro con sus correspondientes arreos, procedente de una aprehensión llevada á cabo por los carabineros habiéndose adjudicado por la cantidad de 158'50 pesetas.

El baile de sociedad celebrado anoche en el casino «Unión Republicana» viose en extremo animado, haciendo las delicias de la reunión el orfeón «El Progrés» con los cantábiles que interpretó magistralmente.

El próximo Domingo tendrá lugar otro baile en el que también tomará parte el citado orfeón.

En la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de D.ª Catalina Prieto Taltavull, esposa y madre respectivamente de nuestros estimados amigos D. Pedro Lluch Mus y D. Pedro Lluch Prieto, este último ausente en Barcelona.

El numeroso séquito que asistió al entierro es la prueba más patente de las simpatías de que gozan nuestros amigos, á los cuales acompañamos en el inmenso dolor que les aflije por pérdida tan irreparable.

Los catedráticos que aparecen por primera vez en el escalafón de Institutos que en breve será publicado son los siguientes:

Don Saturnino Liso y Torres, don Ricardo Terrades y Pla, don Luis Buil y Mayod, don Santos Roca y Vecino, don Teodoro Sabrás y Causapé, don Evaristo Fábrega y Carbonel, don Juan Galicia y Ayala, don Luis M. Brugada y Panizo, don Eugenio Aulet y Soler, don Joaquín Eleizalde y Eslava, don Miguel Rivera y Ruiz, don Gabriel Callejón y Maldonado, don Julián Besteiro y Fernández, don Francisco Norote y Greus, don Ezequiel Fernández y García, don Francisco Correa y Ramirez, don Rafael Pérez y Barreiro, don Antonio Valero y García, don Cándido Andrés Alonso, don Miguel Eyaralar y Ella, don Primitivo Sotés y Gómez, don Alejandro de Colomina y Carolo, don Miguel Abellac y G. de Agüero, don Juan J. Dara de Campos, don Marcos Martín de la Calle, don Luis Sales y Melihon, don Segundo Sabio del Valle, don Manuel Castillo y Quijada, don Fernando Otero y Domínguez, don Victor Vignolle y Castro, don Eduardo Moreno y Lopez, don José A. Díaz y Rodriguez, don Agustín Carreras y Muñoz, don Carlos Lacome y Gendry, don Francisco Tomás Mendizabal, don Baltasar Champsor y Sicilia, don José Torres y Reina, don Damián Colomés y Freldó y don Santiago Hita y Coma.

En Sevilla se ha establecido una costumbre que es muy digna de que sea imitada. Trátase de que son en gran número las señoras que asisten al teatro con la cabeza bien peinada, envuelta en un velo de blonda ó en una nube de finísimo cachemir, y al sentarse en la butaca quedan con la cabeza descubierta. ¡Qué bonitas y cuán elegantes resultan de tal manera ataviadas!...

A palcos y plateas apenas si hay joven soltera ni casada que lleve sombrero.

¿No sería hora ya de que en Mahón se implantara por completo tan hermosa costumbre?

Muchos llegan á la edad de cien años, puesto que, según la estadística, hay 207 centenarios entre cada millón de personas.

Pero ¿cómo llegan? Ciegos, medio sordos sin poder moverse apenas, y hechos un verdadero despojo miserable.

Los centenarios rarísimos son los que pueden señalarse como el de Mme. Shauquet, una señora Roder (Francia).

Júzgase por estos detalles.

El año pasado se festejaba su «cumple-siglo» en una reunión de familia. Ella misma rompió el baile con una polka á toda orquesta. Y no se crea que fué humorada de fórmula, y que bailó algunos momentos; no la buena Mme. Shauquet se entregaba á una coreografía rabiosa, excitada por el placer de la danza como en sus veinte Abriles.

Es muy partidaria de los ejercicios físicos. Por mal tiempo que haga, cree haber perdido el día si se acuesta sin haber recorrido algunos kilómetros.

Y no sólo tiene buenos piés, sino buenos ojos.

No ha usado lentes jamás, y enhebra las agujas para sus biznietas.

D. JUAN BIALE Y COLL,
Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día 11 del corriente mes y hora de las nueve de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en la Casa Consistorial para revisar las excepciones de los mozos que fueron excluidos temporalmente del servicio militar activo en los años 1895, 1896 y 1897, según dispone la Ley de reclutamiento de 21 de octubre de 1896.

Deberán concurrir todos los mozos interesados y los demás que quieran sostener ó impugnar las causas de excepción que oportunamente alegaron.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.

Mahón 7 de Marzo de 1898.—J. Biale Coll.

* *

Hago saber: Que en este Ayuntamiento se instruyen expedientes de escepción del servicio militar activo propuesta por los mozos del corriente año que á continuación se expresan:

N.° 54.—José Camps Triay, de Mateo y Juana, como hijo de padre pobre y tener un hermano sirviendo.

N.° 61.—Rafael Lahuerta Gimenez, de José y Margarita, como hijo de padre pobre é impedido.

N.° 101.—Vicente Pons Moll, de Bartolomé y Antonia, como hijo de padre pobre y sexagenario.

N.° 25.—Bernardo Olives Sintes, de Francisco y Juana, como hijo de padre pobre y tener un hermano sirviendo.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas en pró ó en contra de las escepciones alegadas.

Mahón 7 Marzo 1898.—J. Biale y Coll.

D. Felipe Ramos Izquierdo y
Rodriguez de Arias, Juez de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el día cinco de Abril próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, Plaza Vieja, número nueve, manzana número treinta y cuatro, bajo el tipo de veinte y tres mil quinientas pesetas en que ha sido justipreciada, cuya finca pertenece á D.ª Josefa Seguí y Cavaller y ha sido embargada á la misma en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que sigue contra ella D.ª Margarita Gornés Gomila.

La subasta se verifica bajo las siguientes advertencias.

1.° No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado avalúo.

2.° Los títulos de propiedad de dicha casa, consistentes en una certificación del Registro, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

3.° Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo del avalúo, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Pues así queda mandado en providencia de hoy dada á instancia de la parte actora en el expresado juicio.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Felipe Ramos Izquierdo Rodriguez de Arias.—Ante mí, Juan Allés.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 8 Martes

S. Juan de Dios fund. y S. Veremundo dr.

Sale el sol á las 6'23.—Pónese á las 6'0.

Luna: Sale 5'59 T.—Pónese 7'00 M.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5, t.

Detalles del ciclón ocurrido en la Habana vienen á confirmar la muerte de 11 soldados. Además resultaron heridos 58.

La deuda del Tesoro ha aumentado durante el més de Febrero la enorme cantidad de 13 millones de pesetas.

Fuertes terremotos en Verona.

Madrid 7, m.

El Sr. Dupuy de Lome ha salido de Londres.

Un despacho de Washington dice que Mr. Sherman ha negado que el Gobierno de España pidiera al de los Estados Unidos el relevo de mister Lee.

Cotización Oficial

Madrid 5 Febrero 4'00 t.

4 % interior	64'05
— exterior	80'10
Amortizable	00'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	76'30
Banco España	414'25
Tabacalera	258'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	95'50
Filipinas	95'95

PLATO DE POSTRE

Botiquín casero

La mujer dentro de casa debe saber y entender de todo lo que es útil y preciso á la familia para así corresponder á la misión de prudencia y de ternura que hace que se llame «el angel del hogar».

Para acudir á los pequeños accidentes que pueden ocurrir á los que la rodean, debe tener algunos remedios en una caja ó armario, cuya llave tendrá guardada, y los diferentes frascos rotulados.

El marido deberá tener los siguientes:

Tintura de árnica para heridas y contusiones.

Acido fénico diluido en agua, para las picaduras y mordeduras venenosas.

Glicerina alcanforada, para aspirar.

Flor de tila, etc., y malva para las afecciones nerviosas, cólicos y resfriados.

Estas flores deben guardarse en papeles y éstos en cajas de lata con sus correspondientes tapas.

Eter para sustos y afecciones del corazón.

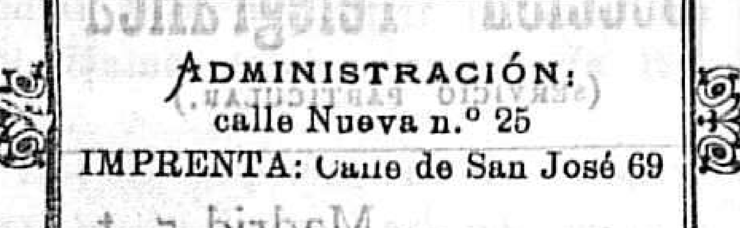
Adhesivo extendido en paño para heridas y tafetán aglutinante.

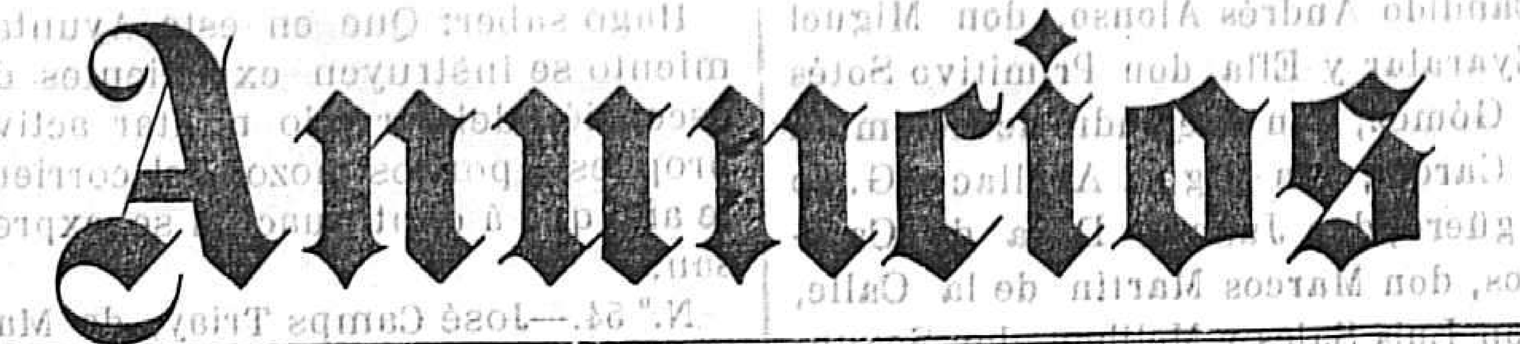
Paños, ligas y ligaduras.

Con estas prevenciones, la mujer un poco resuelta puede acudir á cualquier accidente ó enfermedad antes que llegue el médico.

Última hora

Algo grave debe ocurrir cuando en la Bolsa de la tarde de hoy en Barcelona, el interior se ha cotizado á 63'30 y el exterior á 79'15.





SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
BERNARDO FÁBREGUES Y SINTES

Despacho: calle Nueva núm. 25. **Talleres: calle de San José núm. 69.**

En el citado establecimiento, se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos, tanto políticos como literarios y especialmente de MODAS.

Se venden objetos de escritorio y las acreditadas tintas inglesas de STEPHENS.

Se admiten toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación. TARJETAS DE VISITA con prontitud y elegancia.

Unico punto de venta de las obras referentes á la Historia de Menorca.

Corresponsal exclusivo de la casa editorial de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, lo daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	9.635.000 »
Primas á cobrar	75.183.878 »
Total de garantías	94.818.878 »

Capitales asegurados	15.[illegible]9.869.308 Francos
Siniestros pagados	202.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: D. E. GES

Subdirector en Mahón: D. FEDERICO J. CARDONA, calle de Gracia, 45.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte basta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se subastará y rematará, si la postura acomoda, el día 19 de Marzo á las once de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Alenar—Moreras 20—la finca rústica denominada «Son Martorell» del término municipal de Ferrerías.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta están de manifiesto en el despacho del referido notario. 2lm

---

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta, el cupón de 1.º Abril próximo de valores del Estado y locales.

Compra, además oro español y extranjero con una prima muy crecida.

Mahón 5 Marzo 1898.—Gonalons, Carreras y C.ª

Se desea tomar en arrendamiento una casa, situada en sitio céntrico de la población, que tenga jardín, sol abundante y buena luz.

En esta imprenta se admiten proposiciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CÁPSULAS PIZÁ DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

PARA VENDER

Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 109. Informarán en la misma. 1

Imprenta de Bernardo Fábregues.